



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE LA MOLINA DE UBIERNA

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de La Molina de Ubierna, de fecha de 1 de diciembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del siguiente bien inmueble de carácter patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1. – *Descripción del bien o derecho, o del lote de bienes objeto de venta:*

Referencia catastral: 0194407VN5009S0001HY

Finca registral: número 8.391 CRU: 09018001368921, al tomo: 4.348, libro: 69, folio 133, alta 1.

Localización: calle Real, n.º 33, Cobos Junto a La Molina (Merindad de Río Ubierna, Burgos).

Clase: bien patrimonial urbano.

Superficie: 76 m<sup>2</sup>.

Coeficiente: 100% de propiedad.

Uso: solar sin edificar.

2. – El plazo para la presentación de ofertas será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio y en el perfil del contratante.

3. – La celebración de la subasta tendrá lugar dentro del plazo de los diez días siguientes a la conclusión del plazo de admisión de las posturas, lo cual se comunicará con la antelación suficiente.

4. – El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Junta Vecinal de La Molina de Ubierna (<https://jvlamolnadeubierna.sedelectronica.es/>) y el perfil del contratante.

En La Molina de Ubierna, a 5 de febrero de 2024.

El alcalde pedáneo,  
José María del Olmo Arce